DIRECTRICES TÉCNICAS

Fiscalización sobre determinadas áreas del Ayuntamiento de Peligros (Granada) Ejercicio 2021

(SL 15/2022)

DIRECTRICES TÉCNICAS

1. INTRODUCCIÓN

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía (CCA) acordó incluir en el Plan de Actuaciones para el año 2022 la realización de un informe denominado "Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayuntamiento de Peligros. Ejercicio 2021".

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN

2.1. Tipo de fiscalización

Esta actuación se ha diseñado como una fiscalización financiera y de cumplimiento.

El trabajo a realizar, que se enmarca dentro de la categoría de tareas de fiscalización de revisión ajena[1] o encargos de atestiguamiento[2], se llevará a cabo de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las Instituciones Públicas de Control Externo. En concreto, las ISSAIS-ES 100, ISSAI-ES 200, ISSAI-ES 400, *las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas al Sector Público Español* (NIA-ES-SP) de la Intervención General de la Administración del Estado y las *Guías prácticas de fiscalización de los Órganos de Control Externo* (GPF-OCEX) aplicables.

2.2. Objetivos generales

La CCA ha formalizado un contrato de servicios con KPMG para la colaboración en la realización de este informe. Según establece su Pliego de Prescripciones Técnicas, el objetivo de la fiscalización consistirá en revisar determinadas áreas de la Cuenta General, detallados en el apartado 2.3 de este documento, para opinar en materia financiera en términos de seguridad razonable en todo lo que alcance a la Liquidación del Presupuesto de Gastos, y emitir una opinión de cumplimiento en términos de seguridad razonable sobre si las actuaciones y operaciones, en cada una de las áreas objeto de fiscalización, se han desarrollado en todos sus aspectos significativos conforme al marco normativo que resulta de aplicación. También se formularán las recomendaciones que resulten del proceso de fiscalización, que serán graduadas en función de su significatividad (alta/media).

En la parte financiera se detallarán aquellas incertidumbres, limitaciones al alcance e incorrecciones materiales que afecten a la imagen fiel de la Liquidación del Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento por implicar incumplimientos del marco de información financiera aplicable. Todos estos aspectos que afectan a la opinión de la auditoría financiera se recogerán en el epígrafe "Fundamentos de la opinión de auditoría financiera".

Así mismo, las incertidumbres, limitaciones e incorrecciones materiales que se detecten y que afecten al resto de Estados Contables de la Cuenta General distintos de la Liquidación del Presupuesto de Gastos se detallarán en el epígrafe "Otras cuestiones que no afectan a la opinión".

[1] ISSAI-ES 100. *Principios fundamentales de la fiscalización del sector público*
[2] GPF-OCEX 4000. *Guía para las auditorías de cumplimiento*

Por su parte, en la auditoría de cumplimiento se incluirán todas aquellas limitaciones al alcance e incumplimientos materiales de la normativa reguladora de las distintas áreas a las que alcanza esta fiscalización, hallazgos que se agruparán en el epígrafe "Fundamentos de la opinión de auditoría de cumplimiento".

Los procedimientos de auditoría a aplicar, incluida la valoración de los riesgos por incumplimientos debidos a fraude o error, dependerán del juicio del auditor, y se aplicarán sobre la información presupuestaria, contable o cualquier otra de distinta naturaleza que se considere necesaria para obtener evidencia suficiente y adecuada en la que sustentar las conclusiones, la opinión y las recomendaciones.

2.3. Alcance de la fiscalización

2.3.1. Alcance subjetivo

El ámbito subjetivo está determinado por el Ayuntamiento de Peligros.

2.3.2. Alcance objetivo

El ámbito objetivo se centrará en las siguientes áreas:

- Estructura organizativa, entidades dependientes y control interno.
- Presupuesto General, la liquidación del presupuesto y la Cuenta General.
- Personal.
- Contratación.

No obstante, la delimitación de este alcance objetivo ha de interpretarse en consonancia con lo señalado en el punto 10 de la NIA-ES-SP 1300. *Planificación de la auditoría de estados financieros*, según el cual "el auditor actualizará y cambiará cuando sea necesario en el transcurso de la auditoría la estrategia global de auditoría y el plan de auditoría".

2.3.3. Alcance temporal

El alcance temporal del trabajo está referido al ejercicio 2021. No obstante, se aplicarán procedimientos de auditoría y comprobaciones sobre ejercicios anteriores o posteriores si resultase necesario para cumplir con los objetivos de la fiscalización.

3. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

3.1. Naturaleza y objeto

Peligros es una de las treinta y cuatro entidades que componen el Área Metropolitana de Granada, y comprende los núcleos de población de Peligros, capital municipal, y Monteluz. Cuenta con una población estimada a 1 de enero de 2021 de 11.544 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), y tiene una superficie de 10,14 kilómetros cuadrados, por lo que la densidad de población es de 1.138,15 hab/km^2.

3.2. Marco de información financiera

El marco normativo está integrado principalmente por las siguientes disposiciones, a las que habrá que añadir su normativa de desarrollo, así como la propia específica de cada área de fiscalización, y que, en su caso, será objeto de detalle posterior en el informe:

Marco general

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).
- Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL).
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).
- Ley 5/2010 de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPA).
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Marco presupuestario y contable

- Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Bases de Ejecución Presupuestaria.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria (RLEP).
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre.

Personal

- Real Decreto-Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP).

- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública (LMRFP).
- -Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.
- Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de funcionarios de Administración Local.
- Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado. - Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de retribuciones de los funcionarios de la Administración Local.
- Decreto-Ley 1/2021, de 19 de junio, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la JA.
- Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos.

Contratación

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por la que se publica la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, regulados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción.
- Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión.
- Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública, por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

3.3. Actividad desarrollada en el ejercicio

El Ayuntamiento gestiona los servicios municipales, en el desarrollo de su actividad, tal y como se indica en el **cuadro nº 1.**

DIRECTRICES TÉCNICAS

Servicio	Sistema de Gestión	Prestador del servicio
Alumbrado público	Directa	-
Cementerio	Directa	-
Recogida de Residuos	Directa	-
Limpieza viaria	Directa	-
Abastecimiento domiciliario de agua potable	Indirecta	Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira
Alcantarillado	Indirecta	Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira
Acceso núcleos de población	Directa	-
Pavimentación de las vías públicas	Directa	-
Parque Público	Directa	-
Biblioteca Pública	Directa	-
Tratamiento de residuos	Indirecta	Mancomunidad de Municipios Juncaril -Asegra
Protección Civil	Directa	-
Instalaciones deportivas de uso público	Directa	-
Medio Ambiente Urbano	Directa	-
Urbanismo	Directa	-
Policía Local	Directa	-
Ferias	Directa	-
Comercio Ambulante	Directa	-
Protección de la salubridad pública	Directa	-
Promoción del deporte	Directa	-
Instalaciones ocupación del tiempo libre	Directa	-
Promoción Cultura	Directa	-
Equipamientos culturales	Directa	-
Vigilancia en el cumplimiento de la escolaridad obligatoria	Directa	-
Promoción de la participación ciudadana	Directa	-
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Indirecta	Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira
Actividades funerarias	Directa	-
Instalaciones deportivas	Directa	-

Fuente: Ayuntamiento **Cuadro nº 1**

3.4. Estructura organizativa, entidades dependientes y control interno

Estructura organizativa

Con motivo de las elecciones municipales celebradas el 26 de mayo de 2019, el 15 de junio tuvo lugar la constitución del nuevo Pleno del Ayuntamiento de Peligros, compuesto por el Alcalde y 16 Concejales.

La Junta de Gobierno local se constituyó el 19 de junio de 2019 y está compuesta por el Alcalde y cinco Tenientes de Alcalde; en esta misma sesión se procedió a la concesión de la dedicación exclusiva al Alcalde y a 4 concejales así como al nombramiento de los representantes del Ayuntamiento en los Órganos Colegiados.

La gestión municipal se desarrolla a través de ocho Concejalías:

- Concejalía de cultura, bienestar social y de polígonos Industriales.
- Concejalía de hacienda.
- Concejalía de desarrollo local y empleo, participación ciudadana y presupuestos participativos, Radio Municipal, Smart City-Tics y vivienda.
- Concejalía de protección civil, medio ambiente, parques y jardines, movilidad y transporte, policía local y contratación.
- Concejalía de igualdad, festejos y protocolo municipal.
- Concejalía de juventud y comunicación.
- Concejalía de deportes.
- Comercio y consumo, salud, cooperación y voluntariado, educación e infancia.

Entidades dependientes

El Ayuntamiento posee el 100% del capital de la sociedad mercantil *Peligros Atiende, S.L*. presidida por la Concejal de bienestar social y con el Concejal de igualdad como vicepresidente. Esta empresa municipal se constituyó el 16 de febrero de 2009 con el objeto de promover la autonomía personal en el medio habitual, atendiendo las necesidades de las personas con dificultad para realización de las actividades básicas de la vida diaria.

Peligros participa junto con Albolote en la la *Mancomunidad de municipios de Juncaril-Asegra*, entidad local dedicada al mantenimiento, la conservación, ampliación y mejora de los servicios municipales en los polígonos *Juncaril* y *Asegra*, así como en aquellos otros terrenos que se pudieran incluir en el futuro.

También forma parte del *Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira de la Provincia de Granada,* encargado del abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, servicios que presta a través de la sociedad local *Aguas Vega-Sierra Elvira, S.A.* Esta empresa es participada en un 60 % por el Consorcio y en un 40 % por *Hidralia Gestión Integral del Aguas de Andalucía, S.A.* Su objeto social consiste en la gestión y administración del ciclo integral del agua, desde la regulación de los recursos hidráulicos necesarios hasta el vertido a cauce público de las aguas residuales.

Control interno

El puesto de Secretaría es ocupado en 2021 con carácter provisional por una funcionaria de administración local con habilitación de carácter nacional (FHN); son 15 los litigios que se encontraban en proceso judicial en ese año, de los que 10 han sido objeto de sentencia firme, con una repercusión económica no significativa.

La Tesorería y la Intervención la ocupan FHN, desde el 25 de febrero de 2020 y el 7 de marzo, respectivamente. Según la información obrante en la plataforma de rendición de cuentas de la CCA, en los años 2019-2021 la Intervención ha formulado un total de 135 reparos con efectos suspensivos conforme a los arts. 214-219 del TRLRHL y que alcanzan a 4.331.591,15 €, de los que el 48,20% son del año 2021. De los 65 reparos de 2021, hay 46 que se refieren a la materia fiscalizada y que totalizan 1.695.469,71 €, tal y como se detalla en el **cuadro nº 2.**

Materia reparada	Reparos 2019		Reparos 2020	
	Nº	€	Nº	€
Contratación	**16**	**880.415,63**	**7**	**131.201,77**
Contrato de obras	2	502.353,03	-	-
Contrato concesión de servicios	-	-	6	130.475,77
Contrato de servicios	14	378.062,60	1	726,00
Otros procedimientos	**1**	**21.344,40**	**17**	**478.060,68**
Personal	**10**	**200.204,60**	**10**	**198.261,21**
Retribuciones	1	750,23	9	190.624,17
Contratación	-	-	1	7.637,04
Otros	9	199.454,37	-	-
Presupuesto	**-**	**-**	-	-
Subvenciones	**1**	**850,00**	**8**	**333.274,67**
Total 2019	**28**	**1.102.814,63**	**42**	**1.140.798,33**

Materia reparada	Reparos 2021	
	Nº	€
Contratación	**26**	**873.109,00**
Gastos sin cobertura contractual	17	529.989,22
Otros	9	343.119,78
Estructura organizativa	**1**	**2.255,00**
Personal	**18**	**627.385,71**
Nóminas	12	477.273,93
Prestaciones económicas por servicios sociales	5	31.071,66
Transferencias a entes dependientes	1	119.040,12
Presupuesto	1	192.720,00
Subvenciones	19	392.508,48
Total 2021	**65**	**2.087.978,19**

Fuente: plataforma de rendición de la Cámara de Cuentas de Andalucía **Cuadro nº 2**

Por otra parte, el Ayuntamiento no dispone de manuales o normas internas de funcionamiento referidas a las áreas de compras, inversiones, contabilidad, contratación, intervención y tesorería.

El programa de contabilidad utilizado está integrado en el paquete *Swal* (Sistema Web para la Administración Local), de la empresa *Gt3Soluciones S.L.U.,* que se compone de todos los módulos necesarios para la gestión: contabilidad y ejecución presupuestaria, padrón, gestión fiscal, recaudación en voluntaria y en ejecutiva, patrimonio, nóminas, registro…

3.5. Otros aspectos relevantes

- La última Cuenta General rendida es la correspondiente al ejercicio 2015; las de los años 2016-2020 no están formadas si bien la Entidad Local ha comunicado su intención de tenerlas antes de la finalización de este informe.

- El plazo para la rendición de la Cuenta General de 2021 no ha finalizado a la fecha del DT, por lo que únicamente se aportan en este documento los datos de la Liquidación y del Remanente de Tesorería.

- Esta Entidad Local ha remitido a la CCA la relación de contratos de 2021, con un total de 25, pero no la de los convenios, sin que haya facilitado aún la de ningún ejercicio.

- El Ayuntamiento no se ajusta al Esquema Nacional de Seguridad (ENS); como consecuencia de lo anterior, incumple también la normativa sobre protección de datos, por aplicación de la Disposición Adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD); tampoco se ajusta al Esquema Nacional de Interoperabilidad.

- Su representación y defensa la realiza una sociedad externa, denominada *Adem Abogados y Consultores, S.L.P.*

- No hay Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y el número de plazas de las plantillas orgánica y presupuestaria es el mismo, con un total de 101; por su parte, los efectivos reales totales ascienden a 112, con el detalle recogido en el **cuadro nº 3.**

DIRECTRICES TÉCNICAS

Relación jurídica	Plantillas	Efectivos reales a 31/12/2021
Funcionario	**56**	**53**
Habilitación nacional	4	4
Funcionarios de carrera	51	41
Funcionarios interinos	1	8
Laboral	**45**	**59**
Fijo	18	
Indefinido	27	34
Temporal	0	25
Total	**101**	**112**

Fuente: Ayuntamiento **Cuadro nº3**

- Los convenios del personal funcionario y del personal laboral vigentes en 2021 se recogen el *Acuerdo marco de condiciones de trabajo del personal funcionario de Carrera* (BOP de Granada nº 51, de 11 de junio de 2008) y el *Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Pinos Peligros* (BOP nº 109 de 11 de junio de 2008), respectivamente. Estas normas han sido objeto de dos modificaciones, recogidas en el Acuerdo de Pleno de 29 de noviembre de 2012 (BOP nº 241, de 17 de diciembre de 2012) y el Acuerdo de la Mesa General de Negociación de 14 de junio de 2018 (BOP nº 136, de 18 de julio de 2018).

- Según la relación de contratos facilitada por el Ayuntamiento, en 2021 había un total de 26 contratos, de los que 19 se formalizaron en años anteriores y 7 en el ejercicio objeto de fiscalización, con la tipología que se detalla en el **cuadro nº 4.** Todos estos contratos se han tramitado por el procedimiento ordinario, por lo que no hay contratos de emergencia ni de urgencia.

DIRECTRICES TÉCNICAS

Tipo de contrato	Tipología	Procedimiento de Adjudicacion	Tipo Tramitación	Precio Adjudicación (sin iva)	Fecha Formalización
C. OBRAS RENOVACION CESPED CAMPO DE FUTBOL ANTONIO BAILON	Obras	Abierto Simplificad	Ordinaria	154.349,85	12/01/2021
C. MAYOR OBRAS CAMINO DEL CEMENTERIO PPOYS 2020-2021	Obras	Abierto Simplificad	Ordinaria	79.744,70	04/11/2021
C. OBRAS SUSTITUCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA PABELLON	Obras	Abierto Simplificad	Ordinaria	49.699,50	06/06/2021
C.SEGUROS LOTE IV. SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	Privado	Abierto	Ordinaria	4.831,33	14/07/2021
C.SEGUROS LOTE III. SEGUROS VEHICULOS	Privado	Abierto	Ordinaria	15.798,00	14/07/2021
C. PRESTAMO. PENDIENTE	Privado	Petición de ofertas	ordinaria	884.370,00	25/11/2021
CONCESION ADM Bar-Cafetería del Campo de Futbol "Antonio Bailón	Privado	Abierto	Ordinaria	22.404,00	09/06/2021
TOTAL Formalizados 2021				**1.211.197,38**	
C. SERVICIO TECNICO SONIDO EMISORA MUNICIPAL	Servicios	Negociado sin Publi	Ordinaria	13.100,00	24/02/2020
C. PUNTO LIMPIO. Recogida, Transporte y Tratamiento o eliminación de Residuos solidos Urbanos y/o Municipales.	Servicios	Abierto Simplificad	Ordinaria	21.010,00	30/04/2019
C. CONCESION DE LOS DERECHOS DE OCUPACIÓN, USO Y EXPLOTACIÓN DEL LOCAL DESTINADO A CAFETERIA-BAR-RESTAURANTE DEL TEATRO PABLO NERUDA DE PELIGROS	Gestión de servicios públicos	Abierto		90,000,00	30/09/2010
C. CONCESION DE REDACCIÓN DE ROYECTOS Y DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, DOTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DESTINADAS A CENTRO DEPORTIVO EN FONSECA PELIGROS(BEOK)	Gestión de servicios públicos	Abierto	Ordinaria		08/03/2010
C.CONCESION ADM. USO PRIVATIVO PARCELA PARA INSTALACION DE MONOPOSTE	Gestión de servicios públicos	Adj. Directa		60.101,21	14/10/2005
C.CONSECION ADM CAFETERIA-BAR PISCINA Y POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Gestión de servicios públicos	Concurrencia comp	Ordinaria	20.800,00	15/07/2019
CONCESION ADM PARA EL USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PUBLICO PARA LA IMPLANTACIÓN Y EXPLOTACIÓN, CON CARÁCTER PROVISIONAL, DE LAS INSTALACIONES DE EDUCACIÓN Y OCIO. (PARCELA JUNTO BEOK)	Gestión de servicios públicos	Abierto	Ordinaria	16.110,00	26/12/2013
C. ARRENDAMIENTO CAMINO NUEVO	Privado	Directa		775,48	24/06/2019
C. ARRENDAMIENTO LOCAL C/ SAN VICENTE FERRER (POLICIA LOCAL)	Privado	Directa		sd	04/08/2017
C. ARRENDAMIENTO TERRENOS PARKING PÚBLICO CALLE FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	Privado	Directa		15.755,04	25/01/2016
C. SEGURO DE VIDA LOTE IV	Privado	Abierto	Ordinaria	5.296,71	05/06/2018
C.SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE BIENES PUBLICOS LOTE II	Privado	Abierto	Ordinaria	10.098,00	25/04/2018
C.SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL I	Privado	Abierto	Ordinaria	15.200,00	25/04/2018
C.SEGUROS DE FLOTA DE VEHICULOS LOTE III	Privado	Abierto	Ordinaria	13.160,00	25/04/2018
C. SERVICIO COORDINADOR EMISORA MUNICIPAL	Servicios	Negociado sin Publi	Ordinaria	13.050,00	24/02/2020
C. SERVICIO LIMPIEZA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	Servicios	Abierto	Ordinaria	450.975,97	29/08/2019
C. SERVICIOS APOYO JURIDICO A LA OFICINA MUNICIPAL DE VIVIENDA	Servicios	Abierto Simplificad	Ordinaria	14.400,00	28/01/2020
C. SERVICIOS LETRADO ASESOR	Servicios	Abierto Simplificad	Ordinaria	90.000,00	15/10/2018
C. SERVICIOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Servicios	Negociado sin publi	Ordinaria	39.800,00	11/07/2018
TOTAL Formalizados antes de 2021				**621.385,97**	
TOTAL CONTRATOS 2021				**1.832.583,35**	

Fuente: Ayuntamiento **cuadro nº 4**

- El Pleno aprobó en marzo de 2012 un Plan de Ajuste para el decenio 2012-2022. El 23 de marzo de 2021 se aprobó el Plan de Disposición de Fondos de la tesorería.

- El Registro Contable de Facturas (RCF) de 2021 incluye 2.963 facturas por un importe total de 2.372.296,94 €.

- La cuenta (413): *Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto* tiene un saldo inicial y final en 2021 de 65.310,29 €.

- En 2021 no hay ningún Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos (EREC) y en 2022 se ha aprobado, hasta la fecha, uno por 11.350,59 €.

- Se han circularizado 7 entidades financieras y 8 Administraciones Públicas y a la fecha de este DT se ha obtenido la respuesta de 8 de los entes circularizados, indicada en el **cuadro nº 5.**

Entidades financieras circularizadas	
Nombre	**Respuesta recibida**
Caja Rural de Granada SCC	X
Caibank, S.A.	
Banco Santander, S.A.	
BBVA	
CajaSur Banco	X
Unicaja	
CajaMar	
AAPP circularizada	
Nombre	**Respuesta recibida**
Ministerio de Hacienda y Función Pública	X
TGSS	
AEAT	X
ATA	X
DP de Granada	
Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira	X
Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada	X
Mancomunidad de municipios de Juncaril- Asegra Albolote-Peligros	X

Fuente: elaboración propia **Cuadro nº 5**

- Tiene 16 cuentas corrientes abiertas, con un saldo inicial total en 2021 de 1.348.013,01 € y otro final de 1.696.362,07 €.

- Según la contabilidad, en 2021 se han cobrado 389.752,85 € y pagado 388.961,22 € por caja, que presenta un saldo a 1 de enero de 625,38 € y a 31 de diciembre de 791,63 €. Son numerosas y variadas las operaciones que se llevan a cabo a través de la caja municipal en lugar de realizarse los cobros y pagos por medio de entidades bancarias.

- En 2021 se ha realizado un anticipo de caja fija (ACF) por 2.000 € y 8 pagos a justificar (PAJ) por un importe acumulado de 9.991,98 €.

4. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ENTIDAD

En el **anexo I,** y dado que no está aprobada la Cuenta General de 2021, se reproduce la Liquidación del presupuesto y el Remanente de Tesorería del Ayuntamiento de Peligros.

4.1. Liquidación del Presupuesto 2021 del Ayuntamiento de Peligros

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Peligros de 2021 fue aprobado inicialmente el 3 de febrero de 2021 y su aprobación definitiva se publicó el 11 de marzo de 2021, por lo que hasta esta fecha ha estado operando con el presupuesto prorrogado de 2020.

En 2021 se han aprobado 95 modificaciones presupuestarias mediante la tramitación de 44 expedientes, cuyo importe total asciende a 3.140.538,74 € en la liquidación del presupuesto de gastos, lo que supone un incremento del 31,23 % de los créditos iniciales, con arreglo a la tipología que se detalla en el **cuadro nº 6.** Sin embargo, en la liquidación del presupuesto de ingresos el total de modificaciones es de 3.264.538,74 €, por lo que hay una diferencia de 124.000,00 € que habrá que analizar.

Tipo de modificación presupuestaria	Nº	Importe (€)
Crédito extraordinario	5	1.166.744,55
Suplemento de crédito	3	375.000,00
Transferencias de crédito	10	
Altas (+)		400.113,81
Bajas (-)		-400.113,81
Incorporación de remanentes de crédito	3	560.685,01
Crédito generado por ingresos	26	1.208.686,46
Bajas por anulación	3	-170.577,28
TOTAL	50	**3.140.538,74**

Fuente: mayor de cuentas de 2021 **Cuadro nº 6**

El Ayuntamiento aprobó la Liquidación del presupuesto de 2021 el 13 de mayo de 2022 y la remitió al Ministerio y a la Junta de Andalucía el 19 de mayo; presenta un Resultado Presupuestario Ajustado (RPA) de +778.943,60 € y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales (RTGG) de +2.195.451,28 €.

Se han reconocido derechos por importe de 12.477.150,70 € y obligaciones por 11.139.001,11 €, lo que supone unos niveles de ejecución presupuestaria del 93,67% y 84,41%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2021, los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago del ejercicio corriente alcanzaron, respectivamente, un 20,29 % de la totalidad de los derechos reconocidos netos y un 7,46 % de las obligaciones liquidadas en el ejercicio.

Según evalúa la Intervención en su informe, el Ayuntamiento de Peligros cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria en la aprobación de la liquidación de 2021, al obtener una Capacidad de Financiación en términos de Contabilidad Nacional de 1.216.114,33 € e incumple la regla del gasto. No obstante, es preciso recordar la situación de suspensión de las reglas fiscales que había en 2021 tras el acuerdo adoptado por en octubre de 2020.

Los datos más significativos de la Liquidación del Presupuesto son los que seguidamente se detallan.

Liquidación del presupuesto de gastos

a) Gastos de personal: capítulo 1

Tal y como se recoge en el **cuadro nº 7**, los gastos de personal reconocidos ascendieron a 4.488.487,10 €, por encima del 40% del total de las ORN de 2021; son los artículos 12, 13 y 16 los de mayor cuantía, correspondiendo, en particular a las retribuciones básicas de los funcionarios, a las retribuciones del personal fijo y a las cuotas sociales el 27,77% de dicho total.

Artículo/Concepto		Descripción	ORN2021	
			€	%
10		*Órganos de gobierno y personal directivo*	*146.160,00*	*1,31%*
	100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno	146.160,00	1,31%
12		*Personal Funcionario*	*1.878.561,19*	*16,86%*
	120	Retribuciones básicas	759.297,09	6,82%
	121	Retribuciones complementarias	1.119.264,10	10,05%
13		*Personal Laboral*	*1.366.643,04*	*12,27%*
	130	Laboral Fijo	1.036.970,93	9,31%
	131	Laboral temporal	329.672,11	2,96%
14		*Otro personal*	*10.462,08*	*0,09%*
	143	Otro personal	10.462,08	0,09%
15		*Incentivos al rendimiento*	*89.924,51*	*0,81%*
	150	Productividad	56.460,00	0,51%
	151	Gratificaciones	33.464,51	0,30%
16		*Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador*	*996.736,28*	*8,95%*
	160	Cuotas sociales	936.272,47	8,41%
	162	Gastos sociales del personal	60.463,81	0,54%
Total Capítulo 1		**Gastos de personal**	**4.488.487,10**	**40,30%**

Fuente: Liquidación del presupuesto de gastos de 2021 **Cuadro nº 7**

b) Gastos asociados a la contratación: capítulos 2 y 6

Los gastos de los capítulos 2 y 6 representan el 28,12 % del total de las ORN en 2021, de los que 2.336.946,48 € corresponden a gastos corrientes y 795.605,49 € a inversiones reales, según el detalle reflejado en los **cuadros nº 8 y 9.**

El 15,92% del total de los gastos de 2012 corresponde a suministros, adquisición de material fungible y otros, imputados al artículo 22. Dentro de este se halla el subconcepto 227. *Trabajos realizados por otras empresas y profesionales*, en el que se incluyen los gastos derivados de la contratación con empresas externas a la Entidad Local o con profesionales independientes, que ascienden a 803.145,79 € y representan el 7,21% del total de las ORN de 2021.

Art./Conc.	Descripción	ORN2021	
		€	%
20	*Arrendamientos y cánones*	*62.563,63*	*0,56%*
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	12.790,60	0,11%
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	35.458,73	0,32%
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	14.314,30	0,13%
21	*Reparaciones, mantenimiento y conservación*	*461.035,16*	*4,14%*
210	Infraestructuras y bienes naturales	195.334,26	1,75%
212	Edificios y otras construcciones	41.700,76	0,37%
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	137.874,58	1,24%
214	Elementos de transporte	30.008,69	0,27%
215	Mobiliario	559,20	0,01%
216	Equipos para procesos de información	55.557,67	0,50%
22	*Material, suministros y otros*	*1.773.866,51*	*15,92%*
220	Material de oficina	32.977,08	0,30%
221	Suministros	464.755,12	4,17%
222	Comunicaciones	56.789,93	0,51%
223	Transportes	114.028,47	1,02%
224	Primas de seguros	63.538,87	0,57%
225	Tributos	10.000,00	0,09%
226	Gastos diversos	228.631,25	2,05%
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	803.145,79	7,21%
23	*Indemnizaciones por razón del servicio*	*39.481,18*	*0,35%*
230	Dietas	1.165,92	0,01%
231	Locomoción	377,19	0,00%
233	Otras indemnizaciones	37.938,07	0,34%
Capítulo 2	**Gastos corrientes en bienes y servicios**	**2.336.946,48**	**20,98%**

Fuente: Liquidación del presupuesto de gastos de 2021 **Cuadro nº 8**

Las inversiones suponen el 7,14% del total de las ORN de 2021, de las que el 25% son inversiones nuevas y el 75%, se destinan a la rehabilitación o reposición de inmuebles ya existentes. El nivel de ejecución presupuestaria es el menor de todos los capítulos de gastos, ya que de los 2.359.431,87 € de créditos definitivos se han gastado 795.605,49 €, el 33,72%, muy por debajo de la media del 84,41%, y que viene motivado principalmente por la

incorporación de los remanentes de crédito de los proyectos de Gastos con Financiación Afectada.

Art./Conc.	Descripción	ORN2021	
		€	%
60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	94.656,94	0,85%
609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	94.656,94	0,85%
61	Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	275.560,28	2,47%
619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	275.560,28	2,47%
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.	104.958,26	0,94%
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	42.644,48	0,38%
625	Mobiliario.	29.365,49	0,26%
626	Equipos para procesos de información.	10.593,54	0,10%
629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	22.354,75	0,20%
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	320.430,01	2,88%
632	Edificios y otras construcciones	263.464,09	2,37%
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	54.559,67	0,49%
635	Mobiliario	2.406,25	0,02%
Capítulo 6	**Inversiones reales**	**795.605,49**	**7,14%**

Fuente: Liquidación del presupuesto de gastos de 2021 **Cuadro nº 9**

c) Otros capítulos de gastos

Las transferencias corrientes, registradas en el capítulo 4 de la liquidación del presupuesto, han supuesto el 22,29 % del total de las ORN de 2021, con un importe acumulado de 2.460.664,74 €.

La Entidad ha amortizado deuda por 902.968,42 €, operación registrada en el capítulo 9. *Pasivos financieros* de la liquidación, sin que quedaran obligaciones pendientes de pago a la finalización del ejercicio, tal y como exige la normativa vigente.

Liquidación del presupuesto de ingresos

a) Ingresos tributarios

Los Derechos Reconocidos Netos (DRN) por ingresos tributarios están recogidos en los capítulos 1 a 3 de la liquidación. En 2021 alcanzaron los 6.160.092,24 €, lo que supone el 49,37 % del total de DRN. La mayor parte de estos ingresos provienen del Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y el Impuesto sobre Actividades Económicas.

b) Ingresos por transferencias corrientes

Los DRN del capítulo 4 son de 4.835.669,98 € y representan el 38,76 % del total; tienen su origen fundamentalmente en las transferencias estatales por la participación en los tributos del Estado (2.264.668,61 €), en las transferencias autonómicas por la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (682.523,42 €) y en las transferencias de Diputación para la gestión de la Ley de Dependencia (1.030.262,45 €), cuya gestión corre a cargo de la sociedad municipal.

Resultado presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio ascendió a +1.338.149,59 €. Dicho resultado presupuestario se ha ajustado por las desviaciones de financiación negativas del ejercicio en +545.632,07 €, por los créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales en +384.602,74 €, y por las desviaciones positivas del ejercicio en -1.489.440,80 €, con un resultado final de +778.943,60 €.

4.2. El Remanente de tesorería 2021 del Ayuntamiento de Peligros

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales es positivo en los últimos ejercicios; se cifra en 2.195.451,28 € al cierre del ejercicio 2021 y en 2.274.280,34 €, en 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, los derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados ascendían a un importe de 5.350.679,77 € y las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados eran de 191.646,02 €.

El saldo de los cobros pendientes de aplicación definitiva era de 55.350,57 € al comienzo del ejercicio, y de 120.358,64 € al final. El saldo de los pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 9.989,58 euros en ambos ejercicios.

El saldo de los derechos de dudoso cobro por deterioro de valores es de 4.206.517,61 €, y el exceso de financiación afectada, de 1.552.995,33 €. En la BEP nº 37 se establece que los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación se deben cuantificar de acuerdo con lo establecido en el artículo 193.bis del TRLRHL.

5. ÁREAS DE FISCALIZACIÓN. ORGANIZACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO

Se han establecido las siguientes áreas de fiscalización y, para cada una de ellas, los procedimientos generales que se detallan en los Pliegos de Prescripciones Técnicas:

- Estructura organizativa, entidades dependientes y control interno.
- Presupuesto, liquidación del presupuesto y Cuenta General.
- Personal.
- Contratación.

Los programas de trabajo de cada una de estas áreas de fiscalización se encuentran depositados en la intranet corporativa.

6. INFORME A EMITIR

La estructura del Informe, que se detalla en el **anexo III**, se adecuará a la establecida en el *Pliego de prescripciones técnicas* del contrato formalizado con la firma de auditoría privada KPMG.

7. EQUIPO DE AUDITORÍA, PRESUPUESTO DE TIEMPO Y CALENDARIO PREVISTO

7.1. Equipo de auditoría

El Consejero del Departamento de Corporaciones Locales que asume la dirección de la fiscalización es D. Miguel Contreras Manrique.

El equipo de trabajo está compuesto por:

Firma auditora KPMG:
- Gerentes
- Jefe de equipo

Cámara de Cuentas de Andalucía:
- Auditora responsable técnico del informe
- Administrativo

7.2. Presupuesto de tiempo

La dedicación horaria en relación con el presente trabajo es la siguiente (*):

KPMG				
Mes	**Días laborables**	**Director/Gerentes**	**Resto de equipo**	**Total horas**
Abril 2022	7	5	5	10
Mayo 2022	20	10	40	50
Junio 2022	19	7	45	52
Julio 2022	21	5	50	55
Septiembre 2022	22	26	226	252
Octubre 2022	22	1	5	6
Noviembre 2022	20	1	5	6
Diciembre 2022	19	10	30	40
TOTAL	**148**	**65**	**406**	**471**

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA				
Mes	**Días laborables**	**Auditora (*)**	**Administrativo**	**Total horas**
Abril 2022	7	3		**3**
Mayo 2022	20	10		**10**
Junio 2022	19	9	1	**10**
Julio 2022	21	8		**8**
Agosto 2022	22	0		**0**
Septiembre 2022	22	15	2	**17**
Octubre 2022	20			**0**
Noviembre 2022	21			**0**
Diciembre 2022	19	4		**4**
TOTAL	**148**	**49**	**3**	**52**

(*) Compagina este informe con el informe de recaudación de la DP de Cádiz (SL 02/2020) y el informe de regularidad del Ayuntamiento de Pinos Puente (SL 05/2020)

7.3. Calendario previsto

Notificación de inicio de actuaciones (DIA): 28 de marzo de 2022.

Fecha de la primera visita: 18 de abril de 2022.

Planificación y Programación: 19 de abril a 10 de junio de 2022.

Estimación finalización del trabajo de campo: 15 de septiembre de 2022

Estimación de entrega del primer borrador del informe: 30 de septiembre de 2022.

Estimación Provisional alegaciones: diciembre 2022.

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PELIGROS 2021

I.1.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Cap.	Concepto	Créditos iniciales	Modificaciones de créditos	Créditos Definitivos (CD)	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	Ejecución presupuestaria (ORN/CD)	Pagos	Pagos/ORN	Obligaciones Pendiente de pago
1	Gastos de personal	4.547.187,55	33.923,61	4.581.111,16	4.488.487,10	97,98%	4.390.485,83	97,82%	98.001,27
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.189.340,49	394.504,31	2.583.844,80	2.336.946,48	90,44%	1.883.400,23	80,59%	453.546,25
3	Gastos financieros	60.770,65	-	60.770,65	24.238,69	39,89%	24.238,69	100,00%	-
4	Transferencias corrientes	2.117.547,65	458.056,23	2.575.603,88	2.460.664,74	95,54%	2.363.747,70	96,06%	96.917,04
5	Fondo de contingencia	46.577,28	-46.577,28	-	-	0,00%	-	0,00%	-
6	Inversiones reales	273.800,00	2.085.631,87	2.359.431,87	795.605,49	33,72%	612.642,61	77,00%	182.962,88
7	Transferencias de capital	130.552,06	-	130.552,06	130.090,19	99,65%	130.090,19	100,00%	-
9	Pasivos financieros	689.856,80	215.000,00	904.856,80	902.968,42	99,79%	902.968,42	100,00%	-
	TOTAL	**10.055.632,48**	**3.140.538,74**	**13.196.171,22**	**11.139.001,11**	**84,41%**	**10.307.573,67**	**92,54%**	**831.427,44**

I.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

Cap.	Concepto	Previsiones iniciales	Modificaciones de previsiones	Previsiones Definitivas (PD)	Derechos reconocidos Netos (DRN)	Ejecución presupuestaria (DRN/PD)	Recaudación Neta (RN)	Cobrabilidad (RN/DRN)	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	4.898.292,90	-	4.898.292,90	4.914.129,59	100,32%	3.974.365,26	80,88%	939.764,33
2	Impuestos indirectos	110.000,00	-	110.000,00	187.976,03	170,89%	121.198,42	64,48%	66.777,61
3	Tasas y otros ingresos	844.307,74	196.000,00	1.040.307,74	1.245.962,65	119,77%	861.342,63	69,13%	384.620,02
4	Transferencias corrientes	4.057.932,69	848.351,38	4.906.284,07	4.835.669,98	98,56%	4.683.475,86	96,85%	152.194,12
5	Ingresos patrimoniales	20.300,00	-	20.300,00	48.707,37	239,94%	37.006,37	75,98%	11.701,00
6	Inversiones reales	124.799,15	-	124.799,15	-	0,00%	-	0,00%	-
7	Transferencias de capital	-	360.335,08	360.335,08	360.335,08	100,00%	268.213,48	74,43%	92.121,60
8	Activos financieros	-	975.482,28	975.482,28	-	0,00%	-	0,00%	-
9	Pasivos financieros	-	884.370,00	884.370,00	884.370,00	100,00%	-	0,00%	884.370,00
	TOTAL	**10.055.632,48**	**3.264.538,74**	**13.320.171,22**	**12.477.150,70**	**93,67%**	**9.945.602,02**	**79,71%**	**2.531.548,68**

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019-2021

Cap.	Concepto	Créditos definitivos 2019	%	Créditos definitivos 2020	%	Créditos definitivos 2021	%	Variación Relativa Ppto. 2019- 2020	Variación Relativa Ppto. 2020- 2021	Obligaciones Reconocidas 2019	%	Obligaciones reconocidas 2020	%	Obligaciones reconocidas 2021	%	Variación Relativa ORN 2019- 2020	Variación Relativa ORN 2020- 2021
1	Gastos de personal	4.583.315,42	39,34%	4.684.107,87	41,31%	4.581.111,16	34,72%	2,20%	-2,20%	4.499.287,92	41,08%	4.518.501,54	43,71%	4.488.487,10	40,30%	0,43%	-0,66%
2	Gastos ctes en bienes y serv.	2.601.423,26	22,33%	2.275.403,93	20,07%	2.583.844,80	19,58%	-12,53%	13,56%	2.481.721,97	22,66%	2.012.935,10	19,47%	2.336.946,48	20,98%	-18,89%	16,10%
3	Gastos financieros	60.770,65	0,52%	36.370,65	0,32%	60.770,65	0,46%	-40,15%	67,09%	29.352,44	0,27%	21.106,47	0,20%	24.238,69	0,22%	-28,09%	14,84%
4	Transferencias corrientes	1.790.167,00	15,36%	2.472.032,05	21,80%	2.575.603,88	19,52%	38,09%	4,19%	1.762.351,13	16,09%	2.352.239,07	22,75%	2.460.664,74	22,09%	33,47%	4,61%
5	Fondo de contingencia	250,02	0,00%	7.347,98	0,06%	0,00	0,00%	2838,96%	-100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
6	Inversiones reales	1.679.270,08	14,41%	1.009.053,54	8,90%	2.359.431,87	17,88%	0,00%	133,83%	1.249.299,32	11,41%	580.826,88	5,62%	795.605,49	7,14%	0,00%	36,98%
7	Transferencias de capital	109.309,67	0,94%	108.498,94	0,96%	130.552,06	0,99%	-0,74%	20,33%	108.776,80	0,99%	107.992,07	1,04%	130.090,19	1,17%	-0,72%	20,46%
9	Pasivos financieros	826.579,68	7,09%	744.856,80	6,57%	904.856,80	6,86%	-9,89%	21,48%	820.656,69	7,49%	743.968,26	7,20%	902.968,42	8,11%	-9,34%	0,00%
	Total	**11.651.085,78**	**100,00%**	**11.337.671,76**	**100,00%**	**13.196.171,22**	**100,00%**	**-2,69%**	**16,39%**	**10.951.446,27**	**100,00%**	**10.337.569,39**	**100,00%**	**11.139.001,11**	**100,00%**	**-5,61%**	**7,75%**

Cap.	Concepto	Previsiones definitivas 2019	%	Previsiones definitivas 2020	%	Previsiones definitivas 2021	%	Variación Relativa Ppto. 2019- 2020	Variación Relativa Ppto. 2020- 2021	Derechos Reconocidos Netos 2019	%	Derechos Reconocidos Netos 2020	%	Derechos Reconocidos Netos 2021	%	Variación Relativa DRN 2019- 2020	Variación Relativa DRN 2020- 2021
1	Impuestos directos	4.968.914,45	42,55%	5.024.086,07	22,15%	4.898.292,90	36,77%	1,11%	-2,50%	5.254.172,08	47,25%	5.307.747,45	23,04%	4.914.129,59	39,39%	1,02%	-7,42%
2	Impuestos indirectos	135.000,00	1,16%	135.000,00	0,60%	110.000,00	0,83%	0,00%	-18,52%	127.346,66	1,15%	113.276,00	0,49%	187.976,03	1,51%	-11,05%	65,95%
3	Tasas y otros ingresos	1.068.400,00	9,15%	985.607,74	4,34%	1.040.307,74	7,81%	-7,75%	5,55%	1.031.636,92	9,28%	913.339,69	3,97%	1.245.962,65	9,99%	-11,47%	36,42%
4	Transferencias corrientes	4.329.490,20	37,08%	4.310.675,56	19,00%	4.906.284,07	36,83%	-0,43%	13,82%	4.380.184,53	39,39%	4.734.758,34	20,56%	4.835.669,98	38,76%	8,09%	2,13%
5	Ingresos patrimoniales	60.100,00	0,51%	40.425,00	0,18%	20.300,00	0,15%	-32,74%	-49,78%	55.880,14	0,50%	37.975,35	0,16%	48.707,37	0,39%	-32,04%	28,26%
6	Enajenación inversiones reales	0,00	0,00%	300.301,21	1,32%	124.799,15	0,94%	0,00%	-58,44%	1.116,00	0,01%	291.370,82	1,27%	0,00	0,00%	0,00%	-100,00%
7	Transferencias de capital	263.378,04	2,26%	117.824,10	0,52%	360.335,08	2,71%	-55,26%	205,82%	262.273,52	2,36%	117.824,10	0,51%	360.335,08	2,89%	-55,08%	205,82%
8	Activos financieros	851.730,56	7,29%	428.947,29	1,89%	975.482,28	7,32%	-49,64%	127,41%	2.500,10	0,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	-100,00%	0,00%
9	Pasivos financieros	0,00	0,00%	11.342.866,97	50,00%	884.370,00	6,64%	0,00%	-92,20%	4.074,50	0,04%	11.516.291,75	50,00%	884.370,00	7,09%	0,00%	-92,32%
	Total	**11.677.013,25**	**100,00%**	**22.685.733,94**	**100,00%**	**13.320.171,22**	**100,00%**	**94,28%**	**-41,28%**	**11.119.184,45**	**100,00%**	**23.032.583,50**	**100,00%**	**12.477.150,70**	**100,00%**	**107,14%**	**-45,83%**

I.3. Resultado Presupuestario 2021

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a. Operaciones corrientes	11.232.445,62	9.310.337,01		1.922.108,61
b. Operaciones de capital	360.335,08	925.695,68		-565.360,60
1.Total operaciones no financieras (a+b)	**11.592.780,70**	**10.236.032,69**		**1.356.748,01**
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	884.370,00	902.968,42		-18.598,42
2. Total operaciones financieras (c+d)	**884.370,00**	**902.968,42**		**-18.598,42**
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	**12.477.150,70**	**11.139.001,11**		**1.338.149,59**
Ajustes				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			384.602,74	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			545.632,07	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.489.440,80	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			**-559.205,99**	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**778.943,60**

I.2. REMANENTE DE TESORERÍA 2021 DEL AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
1. Fondos líquidos	**1.694.552,07 €**	**1.347.531,85 €**
2. Derechos pendientes de cobro	**7.918.290,84 €**	**7.057.522,36 €**
+ del Presupuesto corriente	2.531.548,68 €	1.794.992,30 €
+ de Presupuestos cerrados	5.350.679,77 €	5.231.686,21 €
+ de Operaciones no presupuestarias	36.062,39 €	30.843,85 €
3. Obligaciones pendientes de pago	**1.547.509,63 €**	**1.566.135,69 €**
+ del Presupuesto corriente	831.427,44 €	778.379,25 €
+ de Presupuestos cerrados	191.646,02 €	193.025,72 €
+ de Operaciones no presupuestarias	524.436,17 €	594.730,72 €
4. Partidas pendientes de aplicación	**-110.369,06 €**	**-45.360,99 €**
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	120.358,64 €	55.350,57 €
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	9.989,58 €	9.989,58 €
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	**7.954.964,22 €**	**6.793.557,53 €**
II. Saldos de dudoso cobro	**4.206.517,61 €**	**3.966.616,72 €**
III. Exceso de financiación afectada	**1.552.995,33 €**	**552.660,47 €**
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	**2.195.451,28 €**	**2.274.280,34 €**

ANEXO II: ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA

AREA DE FISCALIZACIÓN	RIESGOS	PROB.	IMPACTO	RIESGO INHERENTE
1.ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTIDADES DEPENDIENTES	*Concentración/ dispersión de competencias	Baja	Medio	Bajo
	* Existencia de deudas en entidades participadas	Nula	Bajo	Bajo
	*Situación de perdidas reiteradas de las empresas municipales	Baja	Bajo	Bajo
	*Existencias de litigios con las entidades que prestan los servicios públicos	Baja	Bajo	Bajo
	*Existencia de sentencias firmes pendientes de ejecutar	Baja	Bajo	Bajo
2.PRESUPUESTO, LIQUIDACIÓN Y CUENTA GENERAL	*Falta de rigurosidad en el cumplimiento de los plazos del ciclo presupuestario y retrasos en la rendición de la Cuenta General	Alta	Alto	Alto
	*Cuantiosos importes y elevada antigüedad de los créditos incorporados	Baja	Bajo	Bajo
	*Existencias de generaciones de crédito con presupuesto prorrogado	Medio	Bajo	Bajo
3.PERSONAL	*Número elevado de laborales indefinidos	Alto	Medio	Alto
	*Número elevado de laborales temporales	Media	Medio	Medio
	*Inexistencia de criterios para el reparto de la productividad mediante la medición del desempeño.	Media	Medio	Medio
	*Inexistencia de una valoración del puesto de trabajo	Alto	Alta	Alto
4. CONTRATACIÓN	*Inexistencia de procedimientos internos y herramientas para la gestión de los contratos	Alto	Alta	Alto
	*Riesgo de fraccionamiento del gasto al concentrarse el gasto en pocos proveedores, distribuido de manera consecutiva por meses.	Baja	Bajo	Bajo
	*Contratos formalizados bajo el amparo del Covid	Baja	Bajo	Bajo
	*Existencia de convenios que encumbre una prestación de servicio.	Medio	Medio	Medio
	*Excesiva acumulación de las fases de ejecución del presupuesto	Media	Medio	Medio

DIRECTRICES TÉCNICAS

AREA DE FISCALIZACIÓN	RIESGOS	PROB.	IMPACTO	RIESGO DE CONTROL
1.ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTIDADES DEPENDIENTES Y CONTROL INTERNO	* Ausencia de organigramas	Alta	Medio	Alto
	*Ausencia de manuales y normas internas de funcionamiento	Alta	Medio	Alto
	*Elevada rotación en los puestos de habilitación nacional.	Bajo	Bajo	Bajo
	*Número elevado/Ausencia de reparos con efectos suspensivos de la Intervención	Alto	Alto	Alto
	*Falta de transparencia en la información publicada en la web del Ayuntamiento.	Alta	Medio	Medio
	*No tienen implementado un sistema de gestión de seguridad informática	Alta	Alto	Alto
	*No disponen de normativa y procedimiento administrativo de la política de seguridad	Media	Alto	Alto
	*No existe política de actualización de servidores, dispositivos móviles y punto de usuario	Baja	Alto	Medio
	*Existencia de caja operativa con movimientos de cobros y pagos en efectivo	Alta	Alto	Alto
	*Ausencia de arqueos de caja y de libros auxiliares que recojan los movimientos de caja	Media	Alto	Alto
	*Inexistencia de normas internas de funcionamiento en materia de tesorería	Alta	Alto	Alto
	*Volumen importante de cuentas aperturadas en entidades financieras.	Alta	Alto	Alto
	*Posibles malversaciones de fondos acontecidas en el Ayuntamiento en los cinco últimos años.	Bajo	Bajo	Bajo
2.PRESUPUESTO, LIQUIDACIÓN Y CUENTA GENERAL	*Inejecución presupuestaria capítulo de inversiones	Medio	Medio	Medio
	*Gasto regularizado mediante EREC que no se encuentra previamente recogido en la cuenta 413	Bajo	Baja	Bajo
3. PERSONAL	*Falta de concordancia entre la plantilla y la realidad de efectivos	Media	Alta	Medio
	*Inexactitud en la conformación de los expedientes de personal	Media	Medio	Medio
4. CONTRATACION	*Existencia de reparos o gasto sin consignación presupuestaria	Alto	Alta	Alta

ANEXO III: ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE DETERMINADAS ÁEAS

1. Introducción.
2. Responsabilidades de los órganos municipales en relación con la cuenta general.
3. Responsabilidad de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
4. Informe de fiscalización de cumplimiento de legalidad.
  4.1 Fundamentos de la opinión de legalidad.
  4.2 Opinión sobre el cumplimiento de la legalidad.

5. Fiscalización financiera.
  5.1 Fundamentos de la opinión de la liquidación del presupuesto de gastos.
  5.2 Opinión sobre la liquidación del presupuesto de gastos.
  5.3 Otras cuestiones que no afectan a la opinión.
  5.4 Cuestiones clave de auditoría

6. Recomendaciones.
7. Apéndices (El desarrollo de los distintos apartados del apéndice se hará si resulta interesante destacar alguna cuestión):
  7.1 Estructura organizativa y control interno.
  7.2 Presupuesto, liquidación del presupuesto y Cuenta General.
  7.3 Personal.
  7.4 Contratación

8. Anexos
  8.1 Estados Financieros
  8.2 Otros Anexos